Acta N° 26 de Fecha 21/NOV./2.017

RESOLUCIÓN N° -03-

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE" ID Nº 335.150. **VISTO:** El Exp. N° K08589/2017, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Acta de Apertura y Recomendación, referido al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2017 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE"** ID N° 335.150; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 02 de noviembre del 2.017, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31/10/2017, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: ***"MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos, HZ INGENIERIA Y SERVICIOS de Carlos Holtzberger"***; Que, la Comisión de Evaluación, atento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 326.150 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 332.296, previsto para el Ejercicio Fiscal 2017, recomienda: Adjudicar el llamado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE"**, a la firma: **"S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos"**; Que, es necesario aclarar que en las adjudicaciones con Contrato Abierto la convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 2.238/14; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) Adjudicar el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2017 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAJA FUERTE"** ID N° 335.150 a la empresa **"S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos" con RUC N° 2311940-3**, bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, hasta un monto máximo de (Gs. 20.000.000 – **IVA incluido**) Guaraníes veinte millones, y un monto mínimo de (Gs. 10.000.000 – **IVA incluido**) Guaraníes diez millones, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta; adjunto al Exp. Nº K08589/2017.-----

Los pagos por los servicios adquiridos que afecte al Ejercicio Fiscal 2018 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Crédito Agrícola de Habilitación para el Ejercicio 2018 y la emisión del Código de Contratación correspondiente.--------

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-----

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 240 30 1 99 2 **"Gastos por Servicios Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS, LIC. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo